



C I R C U L A R CSJCUC23-440

Fecha: 20 de diciembre de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Se divulga el Acuerdo PCSJA23-12125, por medio del cual se crean unos despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción Contencioso Administrativa y se dictan otras disposiciones”*

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura por medio del Acuerdo PCSJA23-12125 de fecha 19 de diciembre de 2023 crea los siguientes despachos y cargos de carácter permanente en la Jurisdicción Contenciosa Administrativa y dictan otras disposiciones:

Artículo 8. Creación de unos cargos en las secretarías de los tribunales administrativos: Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, en las secretarías de los tribunales administrativos, los cargos que se enuncian a continuación:

10	Cundinamarca	Secretaría de la Sección Primera del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Contador liquidador grado 17	1
11	Cundinamarca	Secretaría Sección Cuarta del Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Técnico en sistemas grado 11	1

Artículo 9. Traslado de unos cargos en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca: Trasladar, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, los cargos que se enuncian a continuación:

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32
Teléfono celular 3167541430
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



Nº	Nombre del despacho	Cargo a trasladar	Dependencia de origen	Dependencia de destino	Cantidad de cargos
1	Tribunal Administrativo de Cundinamarca	Técnico grado 11	Secretaría General	Secretaría de la Sección Primera	1
2		Técnico en sistemas grado 11	Secretaría General	Secretaría de la Sección Segunda	1
3		Técnico en sistemas grado 11	Secretaría General	Secretaría de la Sección Tercera	1
Total cargos					3

Artículo 10. Supresión de un cargo en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca: Suprimir a partir del once (11) de enero de 2024, en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, el cargo de profesional universitario grado 12, con perfil financiero y contable, creado mediante el artículo 94 del Acuerdo PCSJA15-10402 de 2015.

Artículo 14. Creación de juzgados administrativos: Crear, con carácter permanente, a partir del once (11) de enero de 2024, los juzgados administrativos que se enuncian a continuación:

26	Zipaquirá		Juez de circuito	1
Nº	Circuito judicial administrativo	Nombre del despacho	Cargo a crear	Cantidad de cargos
		Juzgado 003 Administrativo de Zipaquirá	Secretario de circuito	1
			Profesional universitario grado 16	1
			Oficial mayor o sustanciador de circuito	2
			Asistente judicial grado 06	1
Total cargos				164

Se anexa el [Acuerdo PCSJA23-12125](#)

Cordialmente,



JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac